

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	San Miguel
Vereda:	La Candelaria
Número de matrícula inmobiliaria:	442-82379
Número de cédula catastral:	86-757-00-01-0034-0008-000

Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 1r (Norte: 1588863,84 – Este: 4559085,26) en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2 (Norte: 1588836,39 - Este: 4559183,85) colinda con JAVIER OTERO con lindero natural de por medio, en una distancia de 102,35 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 2 (Norte: 1588836,39 - Este: 4559183,85) en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 3 (Norte: 1588795,47 - Este: 4559158,89) colinda con AMPARO NARVAEZ con lindero natural de por medio, en una distancia de 47,93 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 3 (Norte: 1588795,47 - Este: 4559158,89) en línea recta, en dirección occidente, hasta llegar al punto 4 (Norte: 1588815,89 - Este: 4559063,71) colinda con DOMINGO LEGARDA con lindero natural de por medio, en una distancia de 97,35 metros. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 4 (Norte: 1588815,89 - Este: 4559063,71) en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1r (Norte: 1588863,84 – Este: 4559085,26) colinda con DOMINGO LEGARDA con lindero natural de por medio, en una distancia de 52,57 metros.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

Datos del solicitante: JOSE ANTONIO OTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.531.140 expedida en Guaitarilla (Nariño).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121002-**2022-00179-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el veinte (20) de marzo de 2024.

Firmado Electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Firmado Por:
Juan Pablo Perez Mora
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f719e5b1d2d1cdb74813b8f9872d4bbf92a002f9c09824e5528c7954966f3e5**

Documento generado en 20/03/2024 11:41:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>